



Fondo Concursable
para la Cultura

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de julio de 2014, se reúnen el Sr. Fernando Acevedo, la Sra. Victoria Lembo y el Sr. Denis Dutra en su calidad de miembros del jurado de contenidos culturales de la categoría **Memoria y Tradiciones, Fondo Regional** y el Sr. Alberto Caraballo miembro del jurado de viabilidad.-----

Todos los jurados mencionados han sido designados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M 248/14 de fecha 10 de marzo de 2014 para evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria 2014 del Fondo Concursable para la Cultura. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución Ministerial M172/14 de fecha 17 de febrero 2014. -----

Se resolvió que de los 11 proyectos de la categoría Memoria y Tradiciones del Fondo Regional sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:-----

Nº	Título	Nombre	Apellido	Total primera etapa	Total segunda etapa	Total tercer etapa	PUNTAJE total	Monto otorgado pesos uruguayos
Q34.14	La Pesca y la Laguna de Rocha, mapeo participativo del patrimonio	Gabriel	De Souza	46	26	18	90	99.500
Q45.14	Las Nubes	Amigos de las Nubes		42	27	18	87	100.000
Q15.14	Pueblos de San José	Rafael	Callorda	39	23,5	17,5	80	99.986
Q39.14	El Carmelo, crónicas de 200 años	Fernando	Pozzo	35	23,5	15	73,5	99.750
Q40.14	Miguel Alberto Otaegui, arquitecto.	Lucía	Pucci	35,5	22,5	15	73	94.443
Q29.14	Camavaleadás: una experiencia de participación local	Rodrigo	García	37,5	21	14	72,5	99.970



Uruguay Cultural
LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



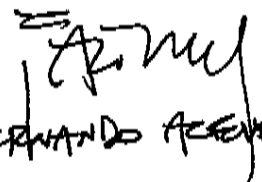
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY

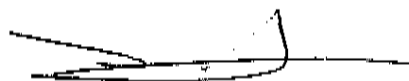


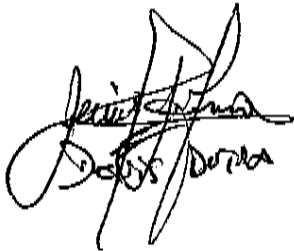
Fondo Concursable
para la Cultura

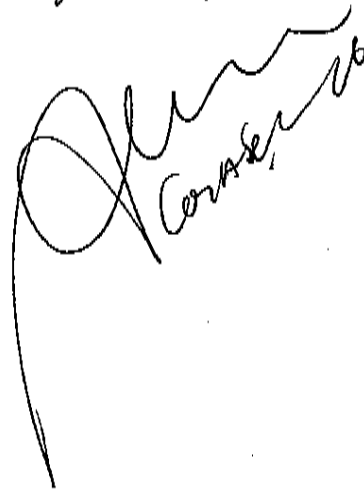
Este jurado asignó un total de \$ 593.649 del Fondo Regional, de \$ 1.200.000 establecidos por las bases para la asignación de premios restando sin distribuir \$ 606.351 .-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.-----


FERNANDO ACEVEDO


VICTORIA LEMBO


Dolores Dorica


Cora



Uruguay Cultural, LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA

mec

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY



Fondo **Concursable**
para la **Cultura**

Evaluación correspondiente a la primer etapa de la Categoría Memoria y Tradiciones Fondo Regional, jurado actuante Fernando Acevedo, Denis Dutra y Victoria Lembo.

El jurado deja constancia que de la evaluación realizada constató que la gran mayoría de los proyectos presentados no han atendido al concepto de regionalización planteado en la convocatoria.

Se establece el siguiente orden de prelación:

Número de proyecto	Título	Calidad y relevancia	Impacto	Antecedentes y méritos	total
Q34.14	La Pesca y la Laguna de Rocha, mapeo participativo del patrimonio	19	17	10	46
Q45.14	Las Nubes	18	15	9	42
Q15.14	Pueblos de San José	16	15	8	39
Q29.14	Carnavaleadas: una experiencia de participación local	14	16	7,5	37,5
Q40.14	Miguel Alberto Otaegui, arquitecto.	15	12	8,5	35,5
Q39.14	El Carmelo, crónicas de 200 años	15	15	5	35
Q37.14	Nuestras Fotos	12	9	8	29
Q16.14	Tertulia Lapaceñas	8	7	3,5	18,5
Q41.14	Los enigmáticos cerros de las cuentas de Uruguay	9	5	3	17
Q38.14	Los Alpes de la Isla Mala	7	7	3	17
Q43.14	El Nido Cuenta	6	7	3	16

Viernes, 6 de junio de 2014

VICTORIA LEMBO

F. ACEVEDO



Uruguay Cultural, LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY



Fondo **Concursable**
para la **Cultura**

Evaluación correspondiente a la segunda etapa de la Categoría Memoria y Tradiciones del Fondo Regional, jurado de viabilidad actuante Fernando Alonso, Alberto Caraballo y Sabat Bravo.

Se deja constancia que el Sr. Fernando Alonso no evaluó el proyecto Q45.14.

Nº	Título	Plan de distribución promoción y difusión	Presupuesto y apoyos institucionales	Total
Q45.14	Las Nubes	18	9	27
Q34.14	La Pesca y la Laguna de Rocha, mapeo participativo del patrimonio	16	10	26
Q15.14	Pueblos de San José	15	8,5	23,5
Q39.14	El Carmelo, crónicas de 200 años	16	7,5	23,5
Q40.14	Miguel Alberto Otaegui, arquitecto.	15	7,5	22,5
Q29.14	Carnavaleadas: una experiencia de participación local	15	6	21

Montevideo, viernes 4 de julio de 2014

Sabat Bravo
SABAT BRAVO.

Alberto Caraballo

Fernando Alonso



Uruguay Cultural, LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY

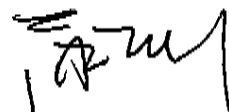



Fondo Concursable
para la Cultura

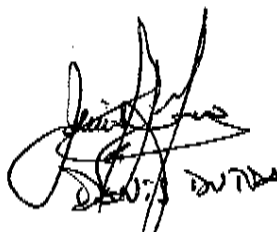
Evaluación correspondiente a la tercer etapa de la Categoría Memoria y Tradiciones del Fondo Regional, jurado de contenidos culturales actuante Fernando Acevedo, Victoria Lembo y Denis Dutra, y como representante de viabilidad Alberto Caraballo.

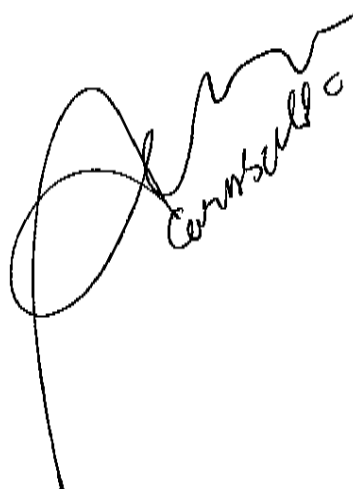
Nº	Título	Calidad Global
Q34.14	La Pesca y la Laguna de Rocha, mapeo participativo del patrimonio	18
Q45.14	Las Nubes	18
Q15.14	Pueblos de San José	17,5
Q39.14	El Carmelo, crónicas de 200 años	15
Q40.14	Miguel Alberto Otaegui, arquitecto.	15
Q29.14	Camavaleadas: una experiencia de participación local	14

Montevideo, viernes 11 de julio de 2014.


FERNANDO ACEVEDO


VICTORIA LEMBO.


DENIS DUTRA


Alberto Caraballo



Uruguay Cultural. LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
19950427